

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1115/26

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan económico-financiero n.º 01/2026 por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2026, el cual estará a disposición de los interesados en la sede de la entidad.

Cabezas del Pozo a 21 de mayo de 2026.

La Alcaldesa, *María Pilar Portero Tomé*.